

DRC CONSEJO
DANÉS PARA
REFUGIADOS

DRC
COLOMBIA

**Monitoreo de
protección**

Julio - septiembre 2024



Financiado por
la Unión Europea
Ayuda Humanitaria

Este documento abarca las actividades de ayuda humanitaria con la asistencia financiera de la Unión Europea. Las opiniones expresadas en él no deben interpretarse en modo alguno como opinión oficial de la Unión Europea. La Comisión Europea no se hace responsable del uso que se pueda hacer de la información contenida en el documento.



Suecia
Sverige

Contenido

1. Introducción.	3
2. Hallazgos principales.	4
3. Actualización de contexto.	5
4. Características de la población participante en el Monitoreo de Protección (MP).	9
5. Riesgos de Protección.	12
5.1. Restricción ilícita a la libertad de circulación, confinamiento y desplazamiento forzado.	12
5.2. Presencia de Minas Antipersonal y otros Artefactos Explosivos.	17
5.3. Reclutamiento, uso y utilización de niños y niñas en grupos armados.	20
5.4. Violencia Basada en Género (VBG).	21
5.5. Negación de protección internacional y otras formas de estancia legal.	23
5.6. Denegación de acceso a derechos y servicios.	25
6. Recomendaciones.	28

1. Introducción

El monitoreo de protección es una de las acciones principales del Consejo Danés para Refugiados (DRC) en Colombia. Su objetivo es identificar riesgos de protección y violaciones de derechos humanos, así como conocer las capacidades y estrategias de afrontamiento de la población refugiada, migrante, retornada y afectada por el conflicto armado. Con base en esta información, DRC Colombia busca generar una respuesta basada en la evidencia y mejorar la programación humanitaria -tanto a nivel de DRC como desde otros actores-, así como generar acciones de incidencia que refuercen el cumplimiento de las obligaciones del Estado en torno a la protección de la población afectada.

Este informe recopila y analiza la información obtenida por los equipos de monitoreo de protección a través de encuestas a hogares, entrevistas a actores clave, grupos focales, observación directa y reportes de incidentes de protección durante el trimestre comprendido entre julio a septiembre 2024 en los departamentos de La Guajira, Nariño y Norte de Santander. Además, se complementa con datos obtenidos en otros programas de protección de DRC (ayuda legal, protección basada en comunidad, y prevención y respuesta integral a VBG) y a través de fuentes externas.

**Contacto:****Luca Cafagna**Director de Programas
DRC Colombia**Email:** luca.cafagna@drc.ngo

2. Hallazgos principales

- ▶ El 82% de la población participante en el monitoreo durante este periodo reportó tener necesidades específicas de protección, lo que representa un aumento del 12% respecto del mismo período del año anterior.
- ▶ Entre las personas participantes del monitoreo de nacionalidad venezolana, la falta de documentación legal aumentó 8% respecto del mismo trimestre en 2023, mientras que la falta de acceso a servicios pasó del 29% al 36% al contrastar los mismos períodos.
- ▶ Pese a que pasaron tres años de implementación del ETPV, el 53% de las personas venezolanas encuestadas en el trimestre aún no cuenta con documentos que permitan una estancia migratoria regular en el país; específicamente en Norte de Santander la cifra fue de 59,4%, mientras que en La Guajira de 66%.
- ▶ En La Guajira, dentro del porcentaje de personas venezolanas en situación migratoria irregular, el 56% son mayores de 18 años y han ingresado al país en los últimos seis meses, sin que cuenten con posibilidad de acceder a mecanismos de regularización migratoria.
- ▶ Durante este periodo, el 32% de las personas encuestadas en La Guajira refiere que tiene conocidos que han migrado o planean migrar hacia Centro y Norte América a través de la ruta de Urabá y el Darién.
- ▶ En Nariño, el 34% de las personas afectadas por desplazamiento forzado se han sentido nerviosas, preocupadas o ansiosas, mientras que el 6% ha experimentado depresión.
- ▶ El 48.5% de las personas que reportaron afectación por conflicto armado no han declarado el hecho victimizante, representando un incremento del 30% respecto del mismo periodo del año anterior (18.3% en 2023). Dentro de este porcentaje, el 47% manifiesta como razón principal el miedo a retaliaciones, 41% el desconocimiento, y el 17.6% desconfianza y falta de presencia institucional.
- ▶ En Nariño, el 10% de la población participante del monitoreo y con afectación por conflicto armado refiere afectación por MAP/MUSE/AEI, a diferencia del trimestre pasado cuando prácticamente no se reportó afectación (1%).
- ▶ El 90% de la población monitoreada en Nariño indicó que su lugar de residencia no presentaba condiciones adecuadas de seguridad. Los principales factores generadores de inseguridad en el periodo son: presencia de actores armados (91%), baja presencia institucional (36%) y enfrentamiento entre actores armados (7.2%).
- ▶ El 32% de la población monitoreada en Nariño y La Guajira conoce riesgos o situaciones de VBG en su comunidad, lo que

representa un aumento del 9%, en relación con el trimestre anterior (23%). Los riesgos o situaciones están relacionados con violencia física (89%), violencia psicológica (56%), violencia económica (47%) y violencia

sexual (44%, lo que representa 24% más respecto del periodo anterior). Además, el 67% considera que las VBG representan un problema en su comunidad.

3. Actualización de contexto

Los conflictos entre los GANE y la fuerza pública continúan acentuando los riesgos de protección en distintas comunidades y territorios; además, se evidencia su intensificación durante el tercer trimestre de 2024: de acuerdo con información de OCHA¹, alrededor de 841 eventos de violencia se han presentado para el periodo (62 más que durante el segundo trimestre de 2024), con un impacto de 118.155 personas afectadas.

De los eventos de violencia ocurridos durante el tercer trimestre, se muestra un incremento significativo en el uso de artefactos explosivos (57%)² y restricciones al acceso humanitario (34%)³. Los territorios con mayor impacto continúan siendo Cauca, Antioquia, Norte de Santander, Chocó, Arauca y Nariño, lo que mantiene la tendencia del trimestre anterior. No

obstante, se identifica un incremento importante de eventos de violencia en Norte de Santander, pasando de 42 a 95 eventos relacionados con el conflicto armado.

El control de los GANE sobre territorios y poblaciones⁴, así como los enfrentamientos y disputa entre ellos, han generado un aumento aproximado del 24% en las restricciones de movilidad respecto del trimestre anterior, dinámicas que potencian los riesgos de protección en las comunidades, además de su percepción de inseguridad y un temor generalizado. En lo corrido de 2024⁵, las dinámicas de violencia han causado que más de 388.100 personas fueran afectadas por desplazamientos forzados, situación que sigue concentrándose en la región del pacífico. Sin embargo, para el tercer

¹ OCHA. Monitor de Situación Humanitaria en Colombia. Véase en <https://monitor.unocha.org/colombia>

² De acuerdo con información reportada en Monitor OCHA, los departamentos con mayor número de eventos son Cauca (19), Norte de Santander (15) y Nariño (12). <https://monitor.unocha.org/colombia>

³ De acuerdo con información identificada en Monitor de OCHA, las regiones con mayor número de eventos son Cauca (20), Chocó (11) y Norte de Santander (9). <https://monitor.unocha.org/colombia>

⁴ Entre enero y septiembre, el Equipo Humanitario País ha observado una tendencia creciente en las acciones armadas, impulsadas por las dinámicas de expansión y control territorial de los Grupos Armados No Estatales. Su presencia en múltiples territorios sigue exponiendo a la población civil a graves riesgos de protección. Informe: Tendencias e impacto humanitario en Colombia 2024. OCHA. Véase en: <https://reliefweb.int/report/colombia/informe-tendencias-e-impacto-humanitario-en-colombia-2024-fecha-de-corte-enero-septiembre-de-2024-fecha-de-publicacion-06-de-noviembre-de-2024>

⁵ Ibid.

trimestre se ha evidenciado un incremento en población afectada en los departamentos de frontera como Arauca y Norte de Santander⁶.

Para este periodo alrededor de 8.205 personas han sido afectadas por desplazamiento por un total de 36 eventos, siendo Cauca, Chocó y Norte de Santander los departamentos con mayor afectación⁷. A pesar de la disminución de población afectada por desplazamientos masivos para el tercer trimestre del 2024, continuaron los desplazamientos individuales, según la tendencia que muestran las declaraciones, con un incremento del 13% respecto al trimestre anterior⁸. Nariño continúa siendo el departamento con el mayor número de víctimas, con un total de 18.225 personas afectadas desde enero y hasta finales de septiembre del presente año, lo que representa el 42% del total nacional⁹.

En lo corrido del 2024, aproximadamente 104.803 personas fueron víctimas de confinamientos,

cifra que ha superado el total de víctimas de confinamiento del 2023, con un máximo histórico en número de eventos (71 eventos)¹⁰. Asimismo, según OCHA aumentaron un 200% los eventos de amenazas y violaciones en contra del personal humanitario y sus instalaciones¹¹, siendo los departamentos con mayor afectación Cauca, Chocó y Norte de Santander.

No obstante lo anterior, en Nariño se ha presentado una disminución de las confrontaciones y disputas territoriales entre GANE, así como una limitada ocurrencia de operativos y acciones de la Fuerza Pública respecto del trimestre anterior¹²; esto se enmarca en los avances de los procesos de diálogo del Gobierno Nacional con los Comuneros del Sur (en escisión del ELN) y la Segunda Marquetalia, así como en el establecimiento de una alianza entre Comuneros del Sur y Segunda Marquetalia que ha reducido las confrontaciones entre ambos GANE en el territorio¹³.

⁶ Ibid.

⁷ OCHA. Monitor de Situación Humanitaria en Colombia. Véase en: <https://monitor.unocha.org/colombia/> De acuerdo con el Informe de Tendencias e impacto humanitario en Colombia 2024 (OCHA), entre enero y septiembre los enfrentamientos entre Grupos Armados No Estatales (47%), las amenazas tanto individuales como colectivas (20%) y los combates (17%) continúan siendo las tres causas principales detrás del desplazamiento forzado y el confinamiento.

⁸ OCHA. Informe de tendencias e Impacto Humanitario en Colombia 2024. Fecha de corte: Enero - septiembre de 2024. Véase en: <https://reliefweb.int/report/colombia/informe-tendencias-e-impacto-humanitario-en-colombia-2024-fecha-de-corte-enero-septiembre-de-2024-fecha-de-publicacion-06-de-noviembre-de-2024>

⁹ Ibid. / Los municipios más afectados han sido Olaya Herrera, Magüí Payán, Policarpa y El Charco, los cuales han experimentado un incremento del 135% en el número de víctimas por desplazamientos masivos. Informe: Tendencias e impacto humanitario en Colombia 2024. OCHA.

¹⁰ OCHA. Informe de tendencias e Impacto Humanitario en Colombia 2024. Fecha de corte: Enero - Septiembre de 2024. Véase en: <https://reliefweb.int/report/colombia/informe-tendencias-e-impacto-humanitario-en-colombia-2024-fecha-de-corte-enero-septiembre-de-2024-fecha-de-publicacion-06-de-noviembre-de-2024>

¹¹ Ibid. / El informe hace mención que en Colombia continúan existiendo retos para mantener el acceso humanitario, con más de 169 eventos de acceso humanitario a septiembre del 2024, que han afectado la continuidad de las misiones humanitarias desarrolladas por ONGs nacionales e internacionales y organizaciones del Sistema de Naciones Unidas, el 59% de los hechos se relacionan con la ocurrencia de operaciones militares y hostilidades que impiden las actividades humanitarias, las amenazas y violencia contra el personal y los bienes humanitarios y la presencia de MAP y MSE.

¹² En este periodo se lograron identificar solo dos acciones orientadas a incautaciones de material explosivo y droga. No acciones u operativos ofensivos con impacto relevante en las estructuras de los GANE con presencia en Nariño.

¹³ La Silla Vacía. “El proceso de paz en Nariño habrá terminado antes de finalizar el gobierno”. 17 de Agosto de 2024. Disponible en: <https://www.lasillavacia.com/silla-nacional/el-proceso-de-paz-en-narino-habra-terminado-antes-de-finalizar-el-gobierno/>

Lo contrario sucedió en Norte de Santander, ya que durante el actual el Gobierno suspendió las negociaciones con el ELN tras una serie de ataques, dejando sin efecto la posibilidad de una prórroga al cese al fuego bilateral, lo que marcó el reinicio de operaciones ofensivas contra el ELN, principalmente en zona del Catatumbo. Esta ruptura de las conversaciones con el ELN¹⁴ llevó a una escalada inmediata de ataques, incluyendo enfrentamientos en municipios como Sardinata y Ábrego¹⁵, atentados al Oleoducto Caño Limón-Coveñas¹⁶ y el asesinato de un soldado en Cúcuta¹⁷. También se reportaron ataques a población civil, como la masacre frente a un colegio en Cúcuta¹⁸ que dejó tres muertos y tres heridos, atribuida a disputas entre carteles internacionales y locales¹⁹.

Respecto a los flujos migratorios mixtos, de acuerdo con la actualización más reciente de

Migración Colombia²⁰, a 31 de agosto 2024 se encontraban en Colombia 2.811.570 migrantes de Venezuela, cifra dentro de la cual 2.278.811 contaban con o estaban en proceso de lograr la regularización migratoria en el marco del ETPV²¹; de otro lado, 458.835 se encontraban en el país en situación migratoria irregular. Al comparar los datos de ingresos registrados de personas venezolanas obtenidos entre agosto de 2024 y agosto de 2023, hay un incremento del 40%, pasando de 81.621 a 114.566²²; al mismo tiempo, se encontró que en agosto se registró un aumento del 58% en comparación con el mes de julio.

Desde las elecciones presidenciales en Venezuela en julio de 2024, se ha observado un aumento en los flujos migratorios hacia Colombia, especialmente tras las protestas postelectorales y las represiones por parte del

¹⁴ Infobae. Se acaba el cese al fuego con el ELN, qué va a pasar con los diálogos: esto es lo que dice la delegación del Gobierno. 31 julio 2024. Véase en: <https://www.infobae.com/colombia/2024/07/31/se-acaba-el-cese-al-fuego-con-el-eln-que-va-a-pasar-con-los-dialogos-con-el-gobierno/>

¹⁵ Caracol Radio. Enfrentamientos entre la fuerza pública y el ELN en zona rural de Sardinata. 28 agosto 2024. Véase en: <https://caracol.com.co/2024/08/28/enfrentamientos-entre-la-fuerza-publica-y-el-eln-en-zona-rural-de-sardinata/>

¹⁶ Infobae. Atentado contra el oleoducto Caño Limón-Coveñas dejó en emergencia ambiental a Norte de Santander: comunidades están riesgo. 25 septiembre 2024. Véase en: <https://www.infobae.com/colombia/2024/09/26/atentado-contra-el-oleoducto-cano-limon-coveñas-dejo-en-emergencia-ambiental-a-norte-de-santander-comunidades-estan-riesgo/>

¹⁷ Caracol Radio. Un soldado profesional fue asesinado en ataque sicarial en Cúcuta. 23 septiembre 2024. Véase: <https://caracol.com.co/2024/09/23/un-soldado-profesional-fue-asesinado-en-ataque-sicarial-en-cucuta/>

¹⁸ Vanguardia Liberal. Sicarios atacan a familia en colegio de Cúcuta: tres personas murieron y tres están heridas. 15 septiembre 2024. <https://www.vanguardia.com/judicial/2024/09/15/tres-muertos-dejo-un-atentado-a-las-afueras-de-un-colegio-en-cucuta/>

¹⁹ Noticias al día y la hora. La masacre frente a un colegio en Cúcuta donde actuaron carteles mexicanos. 23 septiembre 2024. Véase en: <https://noticiasaldiayalahora.co/internacionales/la-masacre-frente-a-un-colegio-en-cucuta-donde-actuaron-carteles-mexicanos/>

²⁰ Migración Colombia. Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3). Véase: https://unidad-administrativa-especial-migracion-colombia.micolombiadigital.gov.co/sites/unidad-administrativa-especial-migracion-colombia/content/files/001596/79775_boletin-migrantes-venezolanos-en-colombia-julio-agosto-de-2024.pdf

²¹ De estas personas, 1.935.808 se regularizaron con PPT autorizado y 343.003 continua en proceso de regularización y esperan aún la autorización.

²² Migración Colombia, Informe de migrantes venezolanos(os) en Colombia, septiembre 2024. Véase en: file:///C:/Users/HX014/Downloads/71690_monitoreo-de-dinamicas-migratorias--informe-sobre-flujos-de-migrantes-venezolanos.pdf

gobierno venezolano²³. Entre julio y septiembre de 2024, el flujo migratorio aumentó un 10% en comparación con los meses anteriores, con picos de 1.279 ingresos diarios entre el 23 y el 29 de septiembre; mientras que en agosto se evidenció un aumento del 40% en los ingresos de personas venezolanas, respecto del mismo periodo del 2023²⁴. A finales de agosto de 2024, el registro de migrantes de Venezuela en Colombia ascendió a 2.811.570 personas²⁵, entre las cuales 2.278.811 se acogieron al Estatuto Temporal de protección para migrantes venezolanos (ETPV)²⁶.

De esta forma, tras un descenso en los ingresos a Colombia en los días inmediatamente anteriores a la elección, desde el mes de agosto se registraron nuevos aumentos en los flujos migratorios, los cuales tuvieron su punto más alto entre el 23 y el 29 de septiembre, cuando se presentó un promedio de 1.279 ingresos diarios (10% más que el promedio de julio y agosto); específicamente, el 26 de septiembre se presentó un aumento generalizado del flujo migratorio en los puntos de frontera de La Guajira y Arauca²⁷.

Análogamente, tras las elecciones, el GIFMM reportó que, entre julio y agosto de 2024, en Norte de Santander se atendieron 2007 personas, de las cuales el 55% se desplazó desde Venezuela por temores relativos al contexto postelectoral²⁸; además, el Sector Local de Protección informó en septiembre sobre la gestión de más de 300 solicitudes de refugio, de las cuales tres fueron gestionadas por DRC en Tibú.

El escenario futuro es preocupante, ya que se estima que, con la nueva posesión del gobierno venezolano en 2025, los flujos migratorios aumentarán considerablemente. Este incremento podría agravar aún más los riesgos de protección, especialmente en áreas fronterizas y en territorios afectados por el conflicto armado, como Catatumbo y el sur de La Guajira. Las dificultades preexistentes para la integración socioeconómica y la desconfianza hacia las instituciones colombianas podrían complicar la respuesta estatal a la crisis migratoria.

²³ PBS News: Líderes mundiales expresan preocupación por el arresto de miles de personas en Venezuela tras disputadas elecciones (4 agosto 2024). Véase en <https://www.pbs.org/newshour/world/world-leaders-voice-concern-as-thousands-arrested-in-venezuela-after-disputed-election>; Reuters: Venezuelans call for release of relatives arrested in election protests (2 Agosto 2024) Véase en: <https://www.reuters.com/world/americas/venezuelans-call-release-relatives-arrested-election-protests-2024-08-02/>; DW: Ola de represión en Venezuela contra los críticos de Maduro (2 agosto 2024). Véase en: https://www.dw.com/es/se-recruedece-la-ola-de-represi%C3%B3n-en-venezuela-contra-los-cr%C3%ADticos-de-maduro/a-69842017?_kx=IWLOBcXNMb790o-hjMC0yccBS4-wtZq5-19u-nViiZY.Rff57d; Human Rights Watch (4 de septiembre 2024) Venezuela: Brutal represión contra manifestantes y votantes: Asesinatos y detenciones masivas tras las elecciones. Véase en: Venezuela: Brutal represión contra manifestantes y votantes | Human Rights Watch (hrw.org)

²⁴ Migración Colombia, Informe de migrantes venezolanos(os) en Colombia, septiembre 2024. Véase en: file:///C:/Users/HX014/Downloads/71690_monitoreo-de-dinamicas-migratorias--informe-sobre-flujos-de-migrantes-venezolanosos.pdf

²⁵ Migración Colombia. Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3). Véase: https://unidad-administrativa-especial-migracion-colombia.micolombiadigital.gov.co/sites/unidad-administrativa-especial-migracion-colombia/content/files/001596/79775_boletin-migrantes-venezolanosos-en-colombia-julio-agosto-de-2024.pdf

²⁶ De estas personas, 1.935.808 se regularizaron con PPT autorizado y 343.003 continua en proceso de regularización y esperan aún la autorización.

²⁷ R4V, GIFMM. Op. Cit.

²⁸ R4V, GIFMM. Reporte N° 16 de situación de la frontera colombo venezolana. 30 de septiembre de 2024.

Finalmente, el Gobierno Nacional con el Decreto 1209 de 2024 introdujo el Permiso Especial de Permanencia para Representantes Legales o custodios de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) de Venezuela²⁹, con el objetivo de regularizar a aproximadamente 270.000 personas³⁰,

permitiéndoles acceder a servicios básicos y empleo. No obstante, este proceso enfrenta importantes barreras, como la exigencia de documentos probatorios que muchos migrantes no poseen, lo que dificulta su implementación.



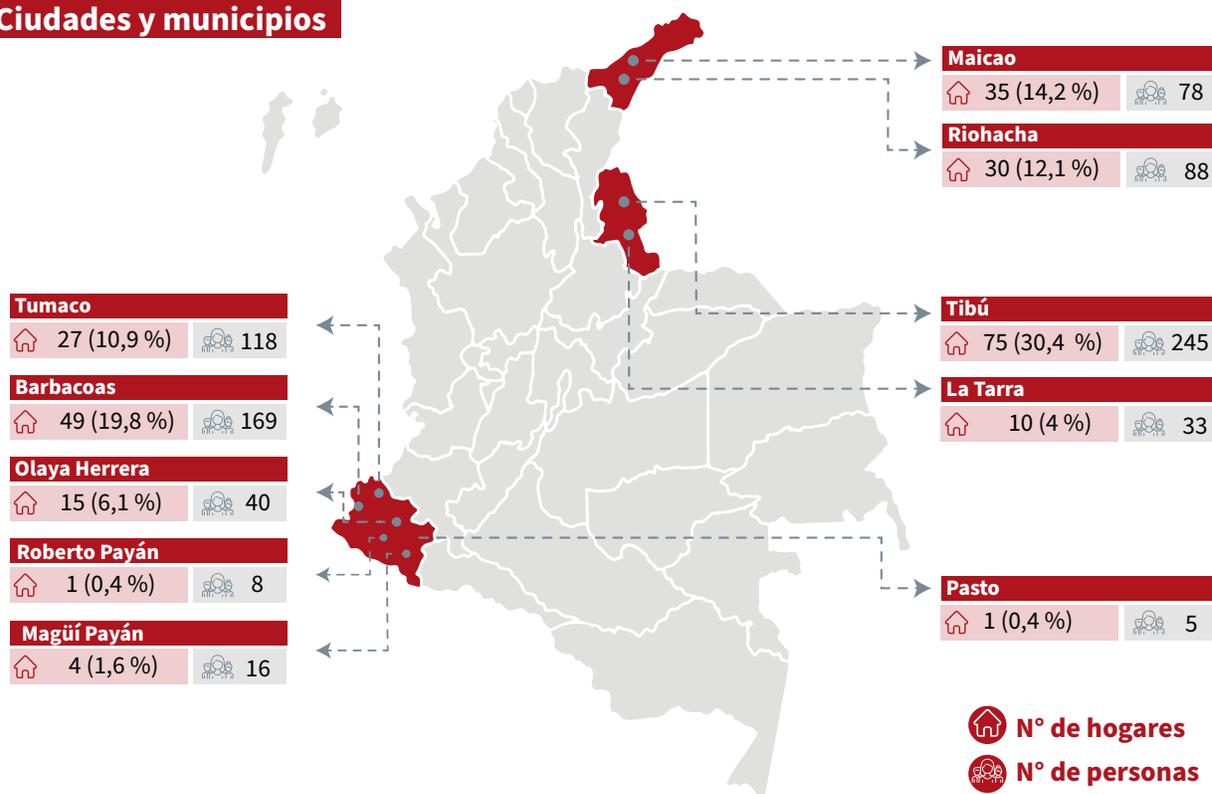
4. Características de la población participante en el Monitoreo de Protección (MP)

El análisis de protección que se presenta en este informe se basa en datos cuantitativos y cualitativos recolectados por los equipos de DRC durante el tercer trimestre de 2024 (entre julio a septiembre) en el marco del monitoreo de protección, con un alcance a 911 personas ubicadas en La Guajira (21,7%), Norte de Santander (34,1%) y Nariño (44,1%); a través de la implementación de encuestas a hogares, entrevistas a actores clave y grupos focales.

²⁹ Remítase a: <https://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/gobierno-nacional-expidio-decreto-establece-permiso-especial-permanencia>

³⁰ En virtud de la facultad discrecional y potestativa del Estado colombiano el cumplimiento de todos los requisitos no es garantía para su otorgamiento.

Ciudades y municipios



800 personas participaron en 248 encuestas a hogares. Además, se desarrollaron 9 grupos focales en los que participaron 103 personas, 4 fueron realizados en La Guajira, 3 en Nariño y 2 en Norte de Santander. También, se llevaron a cabo 8 entrevistas con actores clave (3 en La Guajira, 5 en Norte de Santander), las cuales fueron desarrolladas con funcionarios públicos, representantes de organizaciones internacionales y liderazgos comunitarios.

Del total de las personas participantes en las encuestas hogar el 20,8% corresponde a La Guajira, un 34,8% a Norte de Santander y el 44,5% a Nariño. En La Guajira, las encuestas hogar fueron desarrolladas en el Centro de Atención al Refugiado y al Migrante (CARM), Centro de

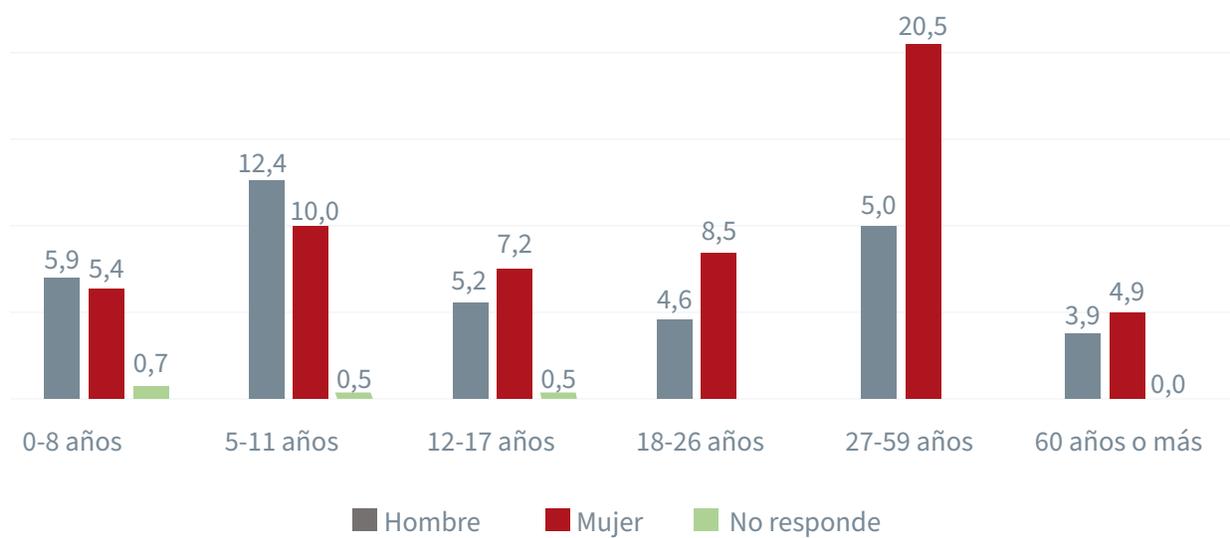
Atención Social (CAS) y Terminal de Transporte (Maicao) y en los asentamientos Villa del Sur, Villa Fátima, El Patrón y Villa Iler (Riohacha). En Nariño, se llevaron a cabo en consejos comunitarios, resguardos indígenas y cascos urbanos. En Norte de Santander, dentro de los cascos urbanos del Tarra y Tibú.

De otro lado, la encuesta hogar mantuvo una relación proporcional entre hombres y mujeres. El 44,7 de las personas participantes de las encuestas hogar fueron NNA entre 0 y 17 años; el 45,9 % (366) fueron personas adultas entre 18 y 59 años, y el 9,5% (76) adultas de 60 años o más. Por otra parte, para el periodo actual el 13,25% de las personas (106 de 800) posee al menos una discapacidad.

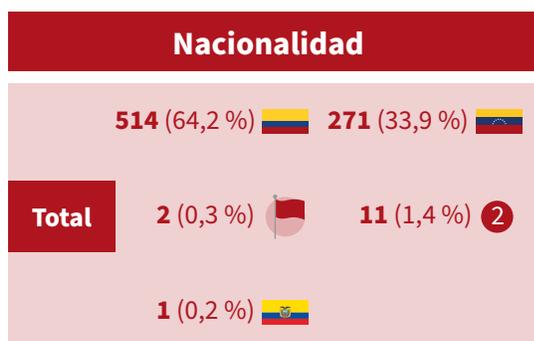
Edad e identidad de género participantes



Por grupos etarios



La distribución por nacionalidades muestra una predominancia del 64,3% de personas de nacionalidad colombiana, no obstante, también se observa un número importante de personas de nacionalidad venezolana que participaron en las encuestas hogar, 34,9%; el 1,4% refieren doble nacionalidad y el 0,3% se encuentran en riesgo de apatridia.



-  Nac. colombiana
-  Nac. venezolana
-  Nac. ecuatoriana
-  En riesgo apatridia
-  Doble nacionalidad



5. Riesgos de Protección

5.1. Restricción ilícita a la libertad de circulación, confinamiento y desplazamiento forzado

Nariño

Entre julio y septiembre de 2024 los obstáculos a la libertad de circulación, representadas en confinamientos, desplazamientos y restricciones a la circulación en el marco del conflicto armado continúan afectando diferencialmente a las comunidades étnicas ubicadas en la subregión del Triángulo de Telembí y Sanquianga. No obstante, a nivel general se evidencia una reducción de eventos por desplazamiento y confinamiento, respecto del trimestre anterior, a raíz de la disminución de la confrontación y acciones armadas entre los GANE y con la Fuerza Pública en el territorio³¹.

Respecto de eventos de desplazamiento forzado, para este periodo se identificó un evento en zona rural de Olaya Herrera que afectó a 206 familias (417 personas)³²; dicho desplazamiento se generó

por la convergencia de dos factores: acciones de disputa territorial por parte de un nuevo GANE en la zona (sin identificar) y la probabilidad de acciones militares por parte de la Fuerza Pública en la comunidad³³. De la información obtenida en el MP, dentro de las personas que refieren afectación por conflicto armado, el 56% manifiesta como principal el desplazamiento forzado (aunque el reporte de este hecho presente una reducción de 36% con respecto al trimestre anterior). Como causas de su desplazamiento: los enfrentamientos entre actores armados (90%) y amenazas (5%).

DRC ha identificado como efectos negativos del desplazamiento forzado de comunidades rurales y étnicas, la limitación para el acceso efectivo a medios de vida y alimentación, lo que genera a su vez efectos importantes sobre su salud mental y prácticas socioculturales – arraigadas a su territorio.

³¹ En este periodo, derivado de los avances de diálogos de paz entre el Gobierno Nacional y la Segunda Marquetalia, la reafirmación de una alianza entre Comuneros del Sur y Segunda Marquetalia y la suscripción de la hoja de ruta para la paz entre Comuneros del Sur y el Gobierno Nacional se ha generado una reducción de las acciones violentas y confrontaciones entre actores armados en el territorio. Lo que también, se ha visto representado en la reducción de confrontaciones y disputas territoriales entre GANE y la menor ocurrencia de acciones militares por parte de Fuerza Pública en los territorios explica la reducción de los eventos de desplazamiento forzado reportados respecto del trimestre anterior.

³² En el marco de la activación de ruta institucional se brindó respuesta a las familias afectadas para el evento reportado. Sin embargo, persisten vacíos y brechas en la ruta de atención y asistencia. DRC complementariamente brindó respuesta a las familias mediante asistencia humanitaria. También desarrollo sesiones informativas específicas sobre ley 1448 para 73 personas. Además, veintiocho (28) asistencias de protección fueron entregadas respecto de amenazas asociadas a restricciones ilícitas de la movilidad y desplazamiento forzado en el periodo de reporte. Estas asistencias han considerado elementos de emergencia, albergues de emergencia, transporte humanitario y transporte para servicios médicos tanto urgentes como especializados.

³³ OCHA. Alerta por situación humanitaria de comunidades afrodescendientes desplazadas forzosamente en Olaya Herrera. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/12zxXkXuR8UpSO3LEpBWhbC0XEdm8BKDq/view>

El 34% de las personas monitoreadas que reportaron ser afectadas por desplazamiento forzado y confinamiento, indicaron haberse sentido nerviosas, preocupadas o ansiosas, mientras que el 6% manifiesta haber experimentado depresión. Como motivos de su afectación al bienestar psicosocial, el 31% indicó preocupación por los medios de vida y recursos económicos, y el 26% debido a la inseguridad del entorno. Adicionalmente, liderazgos comunitarios han señalado un aumento de casos de personas con afectaciones de salud mental con mayor impacto en adultos mayores como consecuencia del conflicto armado, así como la escasa oferta en servicios en apoyo psicosocial.³⁴

Ante los vacíos para la adecuada asistencia a las necesidades prioritarias de las familias por parte de la institucionalidad, dentro de las principales medidas de afrontamiento de la población afectada por desplazamiento forzado se destacan los retornos pendulares o definitivos a los territorios y negociación/interlocución de liderazgos comunitarios con los GANE a fin de incidir en algunas mínimas condiciones de seguridad y protección para la comunidad³⁵. DRC ha conocido retornos de hogares y/o jefes de hogar con el objetivo de garantizar medios de vida y cuidado de bienes³⁶.

Lo anterior expone a los liderazgos y las comunidades a sufrir otras formas de violencia y coacción por parte de GANE que ejercen control territorial. DRC identificó que estas formas de violencia y coacción se materializan en amenazas, asesinatos, agresiones o maltrato físico, así como psicológico. Se destaca que, para este trimestre, el 18% de la población monitoreada y afectada por conflicto armado refirió casos de amenazas (5% en el trimestre anterior) y el 5% de homicidio (sin reporte entre abril a junio).

Para el evento de desplazamiento reportado, DRC conoció que, ante la coacción de GANE presente en la zona sobre uso del albergue municipal³⁷, las familias afectadas fueron albergadas por redes familiares en el casco urbano de Olaya Herrera; no obstante, las capacidades de las redes familiares son limitadas, con amplias necesidades básicas insatisfechas y precarias condiciones de habitabilidad. Aun así, las redes comunitarias han permitido la mitigación de otros riesgos tanto en el escenario del desplazamiento como en escenarios de retornos no seguros, mediante la interlocución con los actores armados para garantizar condiciones mínimas para su retorno y permanencia en el territorio, a pesar de la ausencia de garantías de dignidad y seguridad³⁸.

Para los hogares desplazados persisten barreras en el acceso a la respuesta efectiva por parte del

³⁴ Formato de Observación Directa. Taller formativo con liderazgos comunitarios de Barbaocoas. 28 de agosto de 2024.

³⁵ Grupo de Discusión Focal (GDF). Funcionarios SNARIV y liderazgos de Barbaocoas. 11 de septiembre de 2024.

³⁶ Formato de Observación Directa. Asistencia humanitaria a comunidades desplazadas (La Loma) Olaya Herrera. 18 de septiembre de 2024.

³⁷ A partir de seguimiento de DRC e información proporcionada por OCHA y actores locales

³⁸ Formato de Observación Directa. Asistencia humanitaria a comunidades desplazadas (La Loma) Olaya Herrera. 18 de septiembre de 2024.

Estado; a pesar de contar con albergues en los cascos urbanos, existen barreras para el acceso a servicios médicos, y en la ruta de asistencia y atención a las víctimas del conflicto armado, lo que amplía la exposición al riesgo³⁹.

En este trimestre el 11% de las personas afectadas por desplazamiento no han declarado el hecho victimizante. Dentro de los principales motivos para la no declaración son: no conocer el procedimiento (10%), no contar con herramientas para hacerlo (5%) o la ausencia institucional (5%); esto amplía las barreras para el acceso adecuado a medidas de asistencia por parte de la UARIV.

Con respecto de eventos de confinamiento, el 3% de las personas participantes en el MP que refieren ser afectadas por conflicto armado reportaron ser víctimas de este hecho. Es importante destacar que sobre los confinamientos existe un subregistro en comunidades rurales con mayores dificultades de acceso, menores garantías para declarar el hecho⁴⁰, así como menor presencia institucional en zonas apartadas que permita el levantamiento de actas y censos sobre tal afectación.

Si bien para este trimestre se identifica una reducción en las acciones armadas y confrontación entre los GANE, persisten los eventos de control y restricciones ilícitas a

la movilidad sobre las comunidades y que repercute en el acceso efectivo a sus derechos, libertades y condiciones de seguridad. DRC ha identificado esta situación en comunidades afrodescendientes e indígenas ubicadas en Triángulo del Telembí⁴¹ DRC reconoció restricciones a la movilidad en estas comunidades, razón por lo cual la población limita sus prácticas cotidianas al estar expuesta a otras afectaciones o riesgos de sufrir violencia (p.ej. afectación por MAP u otros artefactos explosivos, retenciones, maltrato físico o psicológico, amenazas y riesgo de desplazamiento)⁴².

Los retornos no seguros (mencionados previamente), la sospecha de MAP/MUS, los ataques contra la población civil⁴³ (amenazas y homicidios) y acciones de control directa por parte los GANE sobre puntos fluviales⁴⁴ continúan generando restricciones a la libre circulación de las comunidades e impacta sobre la percepción de seguridad del entorno y amplía su temor a la movilidad y limita el acceso a efectivo a seguridad alimentaria, medios de vida y derechos fundamentales como salud y educación.

Para este trimestre, el 90% de la población monitoreada indicó que su lugar de residencia no presentaba condiciones adecuadas de seguridad,

³⁹ Grupo de Discusión Focal (GDF). Funcionarios SNARIV y liderazgos de Barbaocoas. 11 de septiembre de 2024.

⁴⁰ Grupo de Discusión Focal (GDF). Funcionarios SNARIV y liderazgos de Barbaocoas. 11 de septiembre de 2024.

⁴¹ Hallazgos con base en acciones de abordaje comunitario y observación directa DRC.

⁴² Formato de Observación Directa. Asistencia humanitaria a comunidades desplazadas (La Loma) Olaya Herrera. 18 de septiembre de 2024.

⁴³ Reporte de asesinatos a cuatro indígenas Awá en Barbaocoas y Tumaco en hechos aislados, dentro del contexto de disputa y control territorial de GANE en la zona

⁴⁴ Puntos de control

siendo los principales factores de inseguridad la presencia de actores armados (91%) y la baja presencia institucional (36%). Con respecto a los homicidios, para el periodo de reporte, se conoció el asesinato de tres (3) indígenas Awá en situaciones aisladas, pertenecientes a tres resguardos en jurisdicción de Barbacoas; una de las personas era comunero Awá y miembro de la guardia indígena en el resguardo Tortugaña Telembi, otro comunero pertenecía al resguardo Ñambi Piedra Verde y el último hacia parte del resguardo Pipalta Plvi Yaguapi. Las tres personas fueron asesinadas en la zona de la vía Junin-Barbacoas y, al respecto, la UNIPA ha denunciado que “...la presencia de actores armados está generando graves violaciones de derechos humanos, poniendo en riesgo la vida y la existencia de nuestro pueblo Awá”.⁴⁵

Frente a estas limitaciones a la movilidad - ingreso o salida de las comunidades - tanto para la población, como para actores humanitarios e institucionales, los liderazgos comunitarios toman como estrategia de afrontamiento negativa la interlocución con los GANE a fin de apoyar en el ingreso de actores que proveen asistencia humanitaria⁴⁶. DRC ha identificado esta situación especialmente en la comunidad del consejo comunitario Río Satinga (Olaya Herrera).

DRC también ha identificado este control en zonas urbanas en Tumaco, en donde las personas y los liderazgos comunitarios refieren temor

y tensiones en relación con la baja presencia institucional, así como la presencia permanente de GANE y la imposición de restricciones para circular en algunas zonas a determinados horarios, lo que impacta también su acceso a medios de vida, define qué / cuáles evitar y condiciona su acceso a servicios.

Estas amenazas de protección amplían las barreras de acceso a salud y educación, e impactan de manera diferencial sobre NNA, mujeres gestantes/lactantes, adultos mayores y personas en situación de discapacidad o en condiciones médicas graves. Para el periodo del MP, el 12% de la población no cuenta con acceso a un centro de salud y el 98% refiere barreras de acceso a salud; dentro de las barreras las personas participantes del MP destacan: ausencia de servicios médicos especializados (44%), distancia (32%) y costos de transporte (30%).

De otro lado, hay una afectación importante para NNA derivada de los desafíos para su acceso a educación, lo que a su vez expone a riesgos de reclutamiento, uso y utilización. En este trimestre, el 14% de NNA no se encuentra escolarizado, esto representa un incremento del 7% respecto del periodo anterior. Asimismo, el 59% de los hogares refieren la existencia de barreras de acceso a educación para NNA, por barreras como falta de recursos para desplazamiento (14%), docentes (9%), escuelas (8%) y presencia de grupos armados (8%).

⁴⁵ UNIPA (Unidad Indígena del Pueblo Awa). Comunicado 004-2024. 1 de septiembre de 2024.

⁴⁶ Formato de Observación Directa. Asistencia humanitaria a comunidades desplazadas (La Loma) Olaya Herrera. 18 de septiembre de 2024.



La Guajira

En agosto, durante la sesión del Sector Local de Protección⁴⁷, se alertó del riesgo de desplazamiento forzado de 12 familias desde Penjamo (zona rural de Dibulla) hacia Riohacha, a causa de los enfrentamientos entre el Clan del Golfo y los Conquistadores de la Sierra Nevada-Los Pachencas. Dicho enfrentamiento ha provocado hechos de violencia e inestabilidad en comunidades de Pelechúa, Puente Bomba y Tigreras (zona rural de Riohacha), donde

las familias viven bajo la amenaza constante por la confrontación⁴⁸.

De otro lado, luego de aproximadamente seis meses del desplazamiento alrededor de 600 personas, principalmente de la comunidad Wiwa y afrodescendientes, durante este trimestre retornaron a los corregimientos de El Limón, Carrizal, Contadero y Conchamaque, zona rural de Riohacha⁴⁹: en la plenaria del sector local de protección⁵⁰, se reportó el retorno de 80 familias conformadas por 287 personas, sin embargo,

⁴⁷ Notas de sesión Grupo de Protección Guajira.

⁴⁸ La Guajira Hoy. Secretario de Gobierno confirma enfrentamiento entre grupos armados en zona rural de Dibulla. 6 de agosto 2024. Véase en: <https://laguajirahoy.com/judiciales/secretario-de-gobierno-confirma-enfrentamiento-entre-grupos-armados-en-zona-rural-de-dibulla.html>

⁴⁹ Este desplazamiento fue causado por los enfrentamientos entre las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada y el frente Francisco José Morelos Peñate de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, que se intensificaron en febrero, obligando a la población a refugiarse en la zona urbana de Riohacha.

⁵⁰ Notas de sesión Grupo de Protección Guajira.

no hubo un acompañamiento adecuado para un retorno seguro a sus territorios⁵¹. También informaron que quedaron cuatro (4) familias en la casa Guajira quienes no tienen intención de retornar.

■ Norte de Santander

Para este trimestre las restricciones a la libertad de circulación en el marco del conflicto armado como confinamientos, desplazamientos, restricciones a la movilidad y amenazas se han incrementado en la región de Catatumbo, respecto del trimestre anterior, esto a raíz del aumento de las confrontaciones y acciones armadas entre los GANE y con la Fuerza Pública en el territorio. De acuerdo con el monitoreo de OCHA, se refleja un incremento del 280% en las acciones armadas⁵² y un aumento de más del 133% en los combates durante los meses de julio, agosto y septiembre, en comparación con el primer semestre del año, principalmente en zonas rurales de los municipios de Ocaña, El Zulia, Teorama, Tibú, Sardinata y Cúcuta^{53 54}.

Respecto de desplazamiento masivo durante este trimestre se identificaron 3 eventos en zonas

rurales del El Carmen y Teorama que afectaron a 156 familias (433 personas)⁵⁵. Dichos eventos se han generado por la persistencia de combates entre los GANE y la Fuerza Pública⁵⁶. A partir de la observación directa de DRC en el Tarra se evidenció un incremento de los controles ilegales por parte de GANE; y, por medio del monitoreo comunitario, se identificó una reunión forzada con líderes locales organizada por un GANE en la vía La Gabarra, reforzando su control territorial y social. Adicionalmente, en Tibú, los GANE continuaron citando gremios de transporte y comercio a reuniones para imponer impuestos y ejercer control social en áreas estratégicas⁵⁷.

5.2. Presencia de Minas Antipersonal y otros Artefactos Explosivos.

■ Nariño

El 10% de la población encuestada en el trimestre ha reportado afectación Minas Antipersonal (MAP), Municiones Sin Explosionar (MUSE) y Artefactos Explosivos Improvisados (AEI). A pesar de la reducción en confrontaciones y disputas territoriales, para las comunidades

⁵¹ Unidad para las Víctimas. En La Guajira, más de 600 personas del Pueblo Wiwa retornaron a sus tierras tras seis meses de desplazamiento forzado. 27 agosto 2024. Véase en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/guajira-mas-600-personas-pueblo-wiwa-retornaron-tierras-tras-seis-meses-desplazamiento-forzado/>

⁵² OCHA. Monitor de Situación Humanitaria en Colombia. Véase en: OCHA Colombia Monitor Humanitario

⁵³ Relatoría plenaria ELC 30 de septiembre de 2024

⁵⁴ En estas áreas, actores armados ilegales como el ELN, las disidencias del Frente 33 de las FARC y organizaciones criminales como el Clan del Golfo se enfrentan por el control de corredores estratégicos para actividades ilícitas.

⁵⁵ OCHA. Monitor de Situación Humanitaria en Colombia. Véase en: [OCHA Colombia Monitor Humanitario](#)

⁵⁶ Que también se relaciona con la suspensión de las negociaciones entre el Gobierno Nacional y el ELN, referido en el apartado de contexto

⁵⁷ Alerta Santanderes. Crisis en el sector palmicultor por continuidad del cierre de planta extractora en el Catatumbo . 15 agosto 2024. Véase en: <https://www.alertasantanderes.com/norte-santander/crisis-en-el-sector-palmicultor-por-continuidad-del-cierre-de-planta-extractora-en>

étnicas la presencia de MAP/MUSE/AEI persiste como un riesgo; así lo refiere la UNIPA (Unidad Indígena del Pueblo Awá), que ha denunciado los impactos y afectaciones generados por la presencia de MAP y artefactos explosivos en su territorio⁵⁸.

La presencia de los GANE en las comunidades y la dinámica de disputas territoriales ha implicado la instalación de MAP y AEI como mecanismo de control territorial por parte de estos y con el fin de limitar el avance de otros actores armados⁵⁹. DRC ha identificado que este riesgo ha afectado a comunidades afrodescendientes e indígenas de la zona⁶⁰, lo que genera temor y limita la libre circulación dentro de su territorio, y, a su vez, impacta de manera negativa sobre el acceso efectivo a medios de vida, principalmente ligados a la agricultura, pesca y minería artesanal, así como a sus prácticas socioculturales arraigadas en el territorio⁶¹.

En consecuencia, este riesgo expone a las comunidades a mayores brechas para satisfacer necesidades básicas: durante el periodo de reporte, las principales prioridades de los hogares monitoreados fueron salud (47%), empleo e

ingresos económicos (33%) y alimentación (23%). En el trimestre anterior las principales prioridades de los hogares se mantuvieron comparativamente y en una similar proporción.

En este periodo de monitoreo, DRC identificó dos incidentes con afectación por MAP, uno en un Consejo Comunitario de Olaya Herrera⁶² y otro en un resguardo indígena Awá⁶³ en jurisdicción de Barbacoas. Ante esto, DRC brindó asistencias de protección (IPAs) a cuatro sobrevivientes de MAP/AEI, 2 madres cuidadoras, una de ellas de crianza unitaria, 1 persona menor de edad (niño 9 años de edad) y 1 hombre de comunidad indígena Awá, quienes enfrentaron barreras de acceso a salud y condiciones medicas graves derivadas del evento por AEI en el municipio de Barbacoas. Por su parte, la respuesta de la institucionalidad local se dio en agosto mediante asistencia para las familias y NNA de la comunidad con kits escolares, la reparación de la escuela afectada y otros servicios institucionales como actividades lúdicas y deportivas para NNA, atención psicosocial por parte de la alcaldía municipal de Barbacoas.

DRC ha identificado coacciones a la población por parte de los GANE para limitar el reporte de estos

⁵⁸ UNIPA. Comunicado del 4 de enero de 2024. Disponible en: unipa-colombia.org/wp-content/uploads/2024/05/Comunicado-UNIPA-001-2024-4-enero-de-2024.pdf

⁵⁹ INFOBAE. “El ELN y la Segunda Marquetalia tenían un depósito con 65 minas en Nariño: las Fuerzas Militares las destruyeron”. 9 de julio de 2024. Disponible en: <https://www.infobae.com/colombia/2024/07/09/fuerzas-militares-desmantelan-deposito-de-65-minas-de-eln-y-segunda-marquetalia-en-narino/>. INFOBAE. “El ELN y la Segunda Marquetalia tenían un depósito con 65 minas en Nariño: las Fuerzas Militares las destruyeron”. 9 de julio de 2024. Disponible en: <https://www.infobae.com/colombia/2024/07/09/fuerzas-militares-desmantelan-deposito-de-65-minas-de-eln-y-segunda-marquetalia-en-narino/>.

⁶⁰ Por motivos de seguridad no se indican expresamente los nombres de las comunidades.

⁶¹ Formato de Observación Directa – Barbacoas. 4 de Julio de 2024.

⁶² Caso identificado en Consejo comunitario. DRC brindó respuesta mediante asistencia de protección. Por motivos de seguridad no se indican expresamente los nombres de las comunidades.

⁶³ Caso identificado en Resguardo. Por motivos de seguridad no se indican expresamente los nombres de las comunidades.

eventos⁶⁴. Además, durante el trimestre anterior se presentó un evento en el Consejo Comunitario en Barbacoas⁶⁵, sobre el cual la comunidad indicó que fue producto de una contingencia con baterías eléctricas⁶⁶; sin embargo, en este periodo DRC constató que el hecho ocurrió por la activación de un AEI en una escuela de la zona, con afectación sobre 15 personas aproximadamente, y que -igualmente- existió coacción por parte del GANE para que la comunidad y los liderazgos no reportaran el evento.

Esta coacción por parte de los GANE, y el consecuente temor de las comunidades, genera subregistro y plantea barreras para la activación efectiva de la ruta de atención y respuesta a víctimas por MAP y artefactos explosivos, limitando de forma adecuada el acceso a los servicios y respuesta requeridos. Para los casos de mayor gravedad, se identificaron barreras en el acceso a servicios de medicina especializada, hospitalización y tratamiento médicos⁶⁷.

Los liderazgos comunitarios han desarrollado diversas estrategias de afrontamiento como mayores restricciones en su propia movilidad en determinadas zonas y/u horarios,

confidencialidad/silenciamiento del riesgo por coacción de los GANE ante situaciones con personas y actores externos de la comunidad e interlocución y acuerdos con los GANE responsables de la instalación de MAP y artefactos explosivos para mitigar los riesgos sobre la población; al respecto, una persona de la comunidad manifestó que *“ya se ha realizado una negociación para llegar a un acuerdo donde el grupo limpiará y señalará los espacios para que la comunidad no tenga accidentes, pero no van a desinstalar las minas”*⁶⁸.

Se destaca el acompañamiento de actores humanitarios en las zonas afectadas, lo que ha permitido a las comunidades el acceso a asistencia humanitaria: además de la asistencia brindada por DRC, se ha identificado seguimiento y acompañamiento de la MAPP-OEA en la subregión del Sanquianga. Finalmente, es importante resaltar que en Pasto hubo un encuentro de instituciones locales y nacionales, organismos defensores de derechos humanos y sobrevivientes de activación de minas, con el fin de actualizar la política de atención y prevención de MAP en Colombia^{69 70}.

⁶⁴ Formato de Observación directa. Actividades de protección en resguardo indígena. 23 de Julio de 2024.

⁶⁵ Por motivos de seguridad no se indican expresamente los nombres de las comunidades.

⁶⁶ El Tiempo. “Nariño: explosión durante una celebración religiosa dejó 15 personas heridas”. 10 de junio de 2024. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/susto-por-explosion-durante-una-celebracion-religiosa-en-zona-rural-de-barbacoas-3351180>

⁶⁷ Formato de Observación directa. Actividades de protección en resguardo indígena.

⁶⁸ Formato de Observación Directa. Asistencia humanitaria a comunidades desplazadas. 18 de septiembre de 2024.

⁶⁹ Gobernación de Nariño. “Inicia en Nariño proyecto para actualizar la política de atención y prevención de minas antipersonal en Colombia. 12 de septiembre de 2024. Disponible en: <https://narino.gov.co/noticias/inicia-en-narino-proyecto-para-actualizar-la-politica-de-atencion-y-prevencion-de-minas-antipersonal-en-colombia/>

⁷⁰ En este encuentro, se anunció el inicio del programa de desminado humanitario en el municipio de Samaniego, compromiso que hace parte de los diálogos y del Gobierno Nacional con Comuneros del Sur del ELN, y se coordinarán estrategias para implementar acciones de desminado humanitario en 21 municipios afectados por el uso de minas antipersonal, que incluyen a resguardos indígenas de comunidad Awá en los municipios de Barbacoas y Tumaco.



5.3. Reclutamiento, uso y utilización de niños y niñas en grupos armados

Norte de Santander

De acuerdo con información recabada en entrevista con actor clave⁷¹, se refiere una preocupante identificación de al menos de 30 casos de NNA en un sector específico de Tibú⁷², con quienes los grupos armados están implementando estrategias de persuasión, como la oferta de dinero, armas y bienes materiales (motos), para su reclutamiento. Sin embargo, en este trimestre el reporte de NNA en riesgo de reclutamiento de las personas participantes del MP evidencia una disminución con respecto al periodo anterior, pasando del 23.70% (50 personas) al 14.03% (39 personas), lo cual podría significar un mayor subregistro como consecuencia del incremento de las acciones de control social y territorial por parte de los GANE.

Lo anterior coincide con la información socializada durante la plenaria del Espacio Local de Coordinación (ELC) de septiembre 30 de 2024, donde se reportó que entre enero y septiembre de 2024 se han registrado múltiples casos de reclutamiento identificados en diversas fuentes: 48 casos identificados a través del monitoreo de OCHA, 15 reportados por la Fiscalía, 4 documentados por el programa de desvinculación del ICBF y 3 registrados por la Unidad para la

⁷¹ Entrevista Actor Clave DRC. Trabajadora humanitaria de Tibú. 19 septiembre 2024.

⁷² Son casos de NNA recibidos por la institucionalidad en riesgo de reclutamiento con el fin de ser solicitadas tramites de reasentamiento.

Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV); igualmente, en la misma plenaria se dialogó sobre el subregistro existente, atribuido al control social ejercido por GANE, la desconfianza en las denuncias presentadas ante el Ministerio Público y los riesgos de seguridad que enfrentan las familias afectadas.⁷³

Las vulnerabilidades identificadas que exponen a NNA al riesgo incluyen la pobreza extrema, la falta de acceso a derechos como educación y oportunidades laborales para sus familiares, en un contexto de presencia continua de grupos armados con prácticas de reclutamiento. En respuesta al riesgo, los liderazgos comunitarios han realizado solicitudes de reasentamientos internacionales ante organizaciones como el Servicio Jesuita para Refugiados y ACNUR para proteger a NNA en riesgo⁷⁴.

En respuesta a la problemática del reclutamiento, a través del programa de Protección Basada en Comunidad (PBC), se han promovido iniciativas tendientes a fortalecer las capacidades de las comunidades, específicamente en el corregimiento de La Gabarra⁷⁵, a través de la iniciativa “Sin Fronteras para el Deporte”, que implica la construcción de un plan de acción

comunitaria enfocado en la creación de entornos seguros y protectores para NNA mediante el desarrollo de actividades deportivas⁷⁶.

5.4. Violencia Basada en Género (VBG)

Nariño

“Muchas veces se convierte en un riesgo porque ellas [adolescentes] no solo son obligadas a planificar, sino que son vistas ya como mercancía (...) Muchas veces sus mismos hogares son espacios de riesgo y eso también genera dificultades”⁷⁷

En lo corrido del año y hasta septiembre de 2024, en los municipios de intervención de DRC⁷⁸ se han reportado 640 casos de VBG, de acuerdo el Observatorio Nacional de Violencias de Género. El 70% de los casos son mujeres y el 33% de NNA; asimismo, se identifica que el 63% de los casos afectan a personas afrodescendientes, el 16% a indígenas y el 3% a personas de nacionalidad distinta a la colombiana. De los casos reportados por el Observatorio, 472 fueron en Tumaco, 73 en Barbacoas, 46 de Olaya Herrera, 27 en Roberto Payán, 18 Magüí Payán y 4 de La Tola. Los casos

⁷³ Relatoría plenaria ELC 30 de septiembre de 2024

⁷⁴ Entrevista Actor Clave DRC. Trabajadora humanitaria de Tibú. 19 septiembre 2024.

⁷⁵ Estas iniciativas han surgido del análisis de necesidades de protección comunitaria llevado a cabo con líderes y lideresas de la Fundación Cultural y Deportiva Luz Pabón, donde se identificó la urgencia de diseñar estrategias de mitigación contra el reclutamiento forzado, uso y utilización de NNAJ.

⁷⁶ Este programa prioriza el fútbol como herramienta principal, organizando encuentros en escenarios deportivos de la fundación en La Gabarra. Los encuentros son liderados por referentes comunitarios, quienes promueven la participación deportiva y generan espacios de confianza y cohesión social para prevenir la vinculación de lo NNAS a dinámicas de violencia.

⁷⁷ Grupo de Discusión focal (GDF). Docentes institución educativa LIS de Barbacoas. 27 de septiembre de 2024.

⁷⁸ Los municipios de intervención de DRC son: Barbacoas, Roberto Payán, Magüí Payán, Olaya Herrera, La Tola y Tumaco.

corresponden a violencia física, violencia sexual, negligencia y/o abandono, y violencia psicológica⁷⁹.

El MP en el trimestre indica que el 13% de las personas conocieron casos de VBG en su comunidad y el 17% considera que las VBG representan un problema en su comunidad, lo que representa un aumento del 7% y 6% respectivamente, en comparación con el período anterior. Solo el 4% de las personas, consideran que existen servicios de respuesta a las VBG, principalmente desde la institucionalidad.

DRC ha evidenciado la coexistencia de factores que exponen a mujeres y NNA a sufrir VBG en espacios públicos, privados, en el marco del conflicto armado, así como en el ámbito doméstico y familiar. En el marco de las afectaciones por conflicto armado y de la presencia de GANE que ejercen control sobre las comunidades, como en el consejo comunitario Bien del Futuro (Barbacoas)⁸⁰, DRC ha identificado una persistencia en la exposición a riesgos de VBG que afectan diferencialmente a mujeres y NNA⁸¹; al respecto, una persona de la comunidad manifiesta que *“[h]ay muchos casos de mujeres solas, muy jóvenes que tienen muchos hijos (...) que empezaron a tenerlos cuando aún eran menores de edad, los padres de los niños no responden por*

sus hijos y en muchos casos son integrantes del grupo [armado]”.⁸²

Por otro lado, la normalización de prácticas en comunidades rurales como uniones tempranas, matrimonio y trabajo infantil, y maltrato físico y/o psicológico, se han identificado como factores de riesgo que exponen diferencialmente a mujeres y NNA, lo cual se aúna a un debilitamiento de entornos protectores en el hogar, la escuela y la comunidad que limitan estrategias para la mitigación a estos factores impulsores del riesgo. En el marco de las acciones de protección en el territorio, DRC ha identificado tanto en zona urbana como rural de Barbacoas, la ocurrencia de violencias relacionadas con matrimonio infantil o uniones tempranas, así como prácticas de violencia psicológica en ámbitos domésticos y comunitarios sobre mujeres y NNA⁸³; estas violencias se han normalizado sin existir acciones institucionales ni comunitarias que mitiguen los riesgos que enfrentan mujeres y niñas de forma prevalente o se brinde una respuesta adecuada de prevención y respuesta a las VBG.

Asimismo, para el acceso a educación secundaria, NNA deben trasladarse y residir en cascos urbanos sin acompañamiento de padres, madres o cuidadores; estos NNA suelen vincularse

⁷⁹ Datos proporcionados de Observatorio Nacional de Violencias de Género. Disponible en: <https://www.sispro.gov.co/observatorios/on-violenciasgenero/Paginas/home.aspx>

⁸⁰ Zona de Telembi Abajo y donde se implementa el programa de PBC.

⁸¹ Análisis de Necesidades Específicas de Protección a nivel Comunitario – Iniciativa PBC - CC Bien del Futuro en Barbacoas, en el marco de la estrategia de Protección que DRC implementa en el territorio.

⁸² Formato de Observación Directa. Taller formativo con liderazgos comunitarios de Barbacoas. 28 de agosto de 2024.

⁸³ Documento Análisis de Necesidades Específicas de Protección a nivel Comunitario – Iniciativa PBC - CC Bien del Futuro en Barbacoas.

a trabajos (infantil) para apoyar a su núcleo familiar a suplir sus necesidades básicas, lo que en conjunto amplía factores de riesgo asociados a las VBG para NNA⁸⁴. A su vez, este escenario de exposición a trabajo infantil en NNA, también constituye un factor de deserción escolar.

Las comunidades han generado estrategias de afrontamiento como la normalización e invisibilización de las situaciones de riesgo de VBG para NNA y mujeres⁸⁵ y la vinculación de sus hijos e hijas NNA a sus actividades laborales para mantenerles cerca⁸⁶. Al mismo tiempo, DRC ha identificado problemas en las limitadas acciones institucionales por parte del ICBF⁸⁷, E.S.E. locales (hospitales municipales) e instituciones de justicia como la Fiscalía; existen falencias y vacíos que revictimizan a las sobrevivientes y limitan una respuesta adecuada por parte de la institucionalidad, entre las cuales se reconoce que no se garantiza el acceso seguro, protegido y confidencial a los servicios requeridos por las sobrevivientes, un acceso a justicia precario, y falta de articulación entre las instituciones que hacen parte de la ruta de atención a las VBG. Por tanto, las sobrevivientes VBG adoptan medidas de afrontamiento como el desistimiento de la ruta o la abstención de denunciar⁸⁸.

En respuesta a este riesgo de protección, DRC ha desarrollado actividades de sensibilización sobre las VBG en zona urbana y rural de Barbacoas. A su vez participa de escenarios de articulación⁸⁹ institucional y de actores humanitarios para el seguimiento de la respuesta a las VBG en las comunidades, que permiten enfocar su accionar sobre las brechas y vacíos para la atención a las sobrevivientes. También se ha establecido canales de comunicación con E.S.E. municipales y Direcciones Locales de Salud en el Triángulo de Telembí para un seguimiento de los eventos de VBG en la zona.

5.5. Negación de protección internacional y otras formas de estancia legal

El acceso restringido al proceso de reconocimiento de la condición de persona refugiada sigue siendo uno de los principales vacíos de respuesta en protección y necesidades de personas que ingresaron a Colombia. Aun no se han observado avances significativos en el cumplimiento de la sentencia SU-543/23 de la Corte Constitucional en la Sentencia SU-543 de 2023⁹⁰, de forma que continúan presentándose

⁸⁴ Grupo de Discusión focal (GDF). Docentes institución educativa LIS de Barbacoas. 27 de septiembre de 2024.

⁸⁵ DRC ha identificado que abordar situaciones y casos específicos de VBG en contextos de afectación por conflicto armado, puede exponer a mayores riesgos a las sobrevivientes, al igual que a los liderazgos comunitarios y funcionarios que se involucran.

⁸⁶ Documento Análisis de Necesidades Específicas de Protección a nivel Comunitario – PBC CC Bien del Futuro en Barbacoas.

⁸⁷ Referidas a la no atención adecuada de todos los casos, la ausencia de seguimientos rigurosos y el acompañamiento y verificación de la atención en el marco de la ruta de protección para NNA.

⁸⁸ A partir de los espacios de mesa sectorial de VBG de Barbacoas, encuentros con DLS locales de salud y duplas psico sociales en ESE municipal. Además de las acciones de seguimiento en los casos de respuesta a VBG que atiende DRC.

⁸⁹ Corresponde a la mesa sectorial y de articulación que está siendo liderado por la secretaria de la Mujer y Casa de la Mujer Empoderada en Barbacoas.

⁹⁰ Como se ha referido en informes anteriores, esta sentencia otorga un plazo de seis (6) meses para que el gobierno nacional diseñe e implemente una política pública dirigida a abordar la congestión y saturación de las solicitudes de refugio, y realice ajustes en la normativa actual para incluir un enfoque diferencial en el proceso de dichas solicitudes.

retrasos en el proceso de las solicitudes de refugio, así como barreras de acceso generadas por las limitaciones operativas en la institucionalidad y la falta de información sobre el sistema de protección internacional en diversos niveles.

Como reflejo de lo anterior, durante el periodo de reporte se observa que, de 106 familias con al menos un miembro de nacionalidad no colombiana o en riesgo de apatridia, solo el 2,33%, han iniciado un proceso de reconocimiento de la condición de persona refugiada en Colombia, lo que indica una disminución respecto del mismo trimestre del 2023 (8,85% de personas habían solicitado refugio). En cuanto a las familias que no han realizado la solicitud, el 95,4% refiere como principal motivo el desconocimiento del procedimiento, lo que evidencia que la falta de información y conocimiento continúa siendo una de las principales barreras y razones por las que las personas potencialmente con necesidades de protección internacional no logran acceder efectivamente al sistema de refugio.

Por otra parte, de las personas encuestadas únicamente el 5,7% tiene la intención de solicitar refugio, lo que implica una disminución respecto del trimestre anterior (9,9%). Adicionalmente, de las familias que no tienen la intención de solicitarlo se identificó que el 98,1% desconocen la figura de la protección internacional (ya sea porque desconocen qué es o desconocen el procedimiento).

En relación con otras la protección complementaria y/u otras formas de regularización migratoria, después de tres años de implementación del ETPV, el monitoreo del tercer trimestre muestra que solo el 46,3% (125 de 270) de las personas venezolanas cuentan con el PPT, sin que haya mejoras significativas desde el trimestre anterior. Esto evidencia la persistencia de barreras y retrasos en el acceso efectivo al PPT; las principales dificultades son errores en los procesos de carga de información, duplicidad o multiplicidad de registros (RUMV), la necesidad de repetir biometría debido a problemas con huellas o fotografías, traslados del PPT a otras ciudades y/o desconocimiento sobre su ubicación.



■ Norte de Santander

El 52,8% de las personas encuestadas tienen documentación que no permite una estancia migratoria regular dentro del país (33,3% cuenta solo con cedula venezolana y un 19,6% tiene acta de nacimiento venezolana). Esta situación tiene un efecto directo que lleva a las personas a experimentar barreras para el acceso a derechos, especialmente en el acceso a servicios de salud: para este periodo el 17% de las personas de nacionalidad no colombiana refieren no tener acceso a servicios y derechos, lo que representa un aumento del 7% respecto del trimestre anterior.

Específicamente en la afiliación al sistema de salud, en el monitoreo se evidencia que las familias con integrantes en situación migratoria irregular presentan mayores dificultades: en siete familias, ninguno de sus miembros está afiliado a una EPS, siendo la falta de documentos la razón señalada en el 100% de los casos. Además, en 11 familias, donde solo algunos integrantes están afiliados, el 63,64% reporta esta barrera como el principal impedimento para su acceso a salud.

En este sentido, la población de nacionalidad venezolana experimenta exclusión de servicios básicos como salud y trabajo. Esta problemática también se refleja en Tibú, donde se reportan dificultades relacionadas con el manejo indebido

de convenios para atender a personas sin documentación regular, lo que dilata o desestima las solicitudes de acceso a servicios básicos⁹¹.

■ La Guajira

En la Guajira, el 65,2% de las personas participantes del monitoreo están en situación migratoria irregular⁹², circunstancia que lleva a las personas a experimentar barreras para el acceso a derechos, especialmente en el acceso a servicios de salud. Puntualmente, el 93,1% de las personas de nacionalidad venezolana reportó tener barreras para acceder a servicios de salud y el 40,7% respondió que es por falta de documentación, manteniendo la tendencia respecto del periodo anterior.

5.6. Denegación de acceso a derechos y servicios

■ Norte de Santander

Los vacíos estructurales del sistema de salud, como la falta de personal especializado, limitan el acceso a los servicios y exponen a las comunidades a riesgos graves para su bienestar y vida, situación que impacta de manera desproporcionada por las condiciones de vulnerabilidad económica de las comunidades; además, impacta de manera

⁹¹ Entrevista Actor Clave DRC. Trabajadora humanitaria de Tibú. 19 septiembre 2024.

⁹² Para este periodo se identificó un incremento del 8% de las personas de nacionalidad venezolana encuestadas que refieren barreras para el acceso a la documentación legal, respecto del trimestre anterior

diferencial a comunidades ubicadas en zonas rurales, como en la Vereda Bocas de San Miguel (Gabarra, Tibú)⁹³, donde los traslados a los centros de salud pueden requerir viajes prolongados y de altos costos, que, sumado a la vulnerabilidad económica, amplían el riesgo⁹⁴.

Dentro del monitoreo, las personas no afiliadas al sistema de salud reportan como limitaciones la falta de documentos legales (21.18%), la falta de información (12.94%) y la ausencia de la encuesta del Sisbén (8.24%) y el 1,8% refiere discriminación; esta circunstancia permite reconocer que la situación de las personas refugiadas y migrantes en Colombia está determinada por las limitaciones estructurales para acceder a una estancia migratoria regular en el país, lo que dificulta las posibilidades de acceso efectivo a servicios, derechos, en mayor medida para las personas con recientes ingresos

al país, situación que incrementa los riesgos de protección.

En general, personas afiliadas y no afiliadas a EPS con necesidades de atención en salud suelen tomar como estrategia de afrontamiento la venta de sus pertenencias o prestamos de dinero para automedicarse o trasladarse a los casos urbanos. Esta situación tiene mayor impacto sobre las personas con enfermedades crónicas, dado que no reciben la atención necesaria que impacta de manera proporcional su vida. En casos de emergencias de salud, que requieren traslado a Tibú o Cúcuta, las personas han presentado limitaciones como demoras en autorizaciones y barreras para trasladarse, que agravan su situación⁹⁵. Dentro del monitoreo de protección el 18,8% de las personas refieren como barreras la denegación de citas médicas y la no existencia de servicios especializados.



⁹³ Grupo Focal Vereda Bocas de San Miguel de la Gabarra. 21 agosto 2024

⁹⁴ Los viajes hacia el casco urbanos pueden tener una duración hasta 40 minutos en canoa

⁹⁵ GF Vereda Chorro de lo Galvis corregimiento la Gabarra de Tibú. 22 agosto 2024.

El análisis integrado de las encuestas hogar para este periodo, se contrasta con lo reportado previamente de otras fuentes de información del monitoreo. Aunque el 68% de las familias cuenta con un centro de salud cercano y el 75% indica tener acceso a estos servicios, el 91.8% de las familias reporta obstáculos para acceder a la atención médica; de acuerdo con las personas monitoreadas se identifica la denegación de citas médicas y la no existencia de servicios especializados en un 19% como barrera.

Para hacer frente a estas limitaciones, DRC, junto con otras organizaciones internacionales como la OIM, han gestionado transporte para garantizar el acceso a servicios especializados en Cúcuta, y se han implementado soluciones como asistencia legal, asistencia con medicamentos o implementos médicos, entre otros. Sin embargo, estas medidas no son suficientes para abordar las necesidades estructurales de acceso a salud en estas comunidades, donde las capacidades locales son insuficientes.

En cuanto al acceso al derecho de educación, del total de familias de nacionalidad no colombiana (43), el 37% reportan que NNA no están escolarizados y 75% refiere barreras para su

acceso, entre las cuales el 42% menciona la falta de documentos como la razón principal para no acceder a la educación. En entrevista con actor clave⁹⁶ se ha referido que la exigencia indebida de documentación dificulta el acceso efectivo a la educación.

■ La Guajira

Para este periodo, el 55% de las personas de nacionalidad venezolana encuestadas reporta denegación de acceso a recursos y servicios, lo que refleja un aumento significativo de aproximadamente el 30% respecto del mismo periodo del año anterior, pero conserva la tendencia para el año 2024. Puntualmente, en cuanto al derecho a la educación, el 77.7% de NNA de familias de nacionalidad venezolana no están escolarizados, un aumento significativo respecto del trimestre anterior (42%); del total de las familias que reportan NNA no escolarizados, el 20% reportan como principal barrera ingreso reciente al país y un 6,7% la documentación exigida, situaciones que legalmente no deberían constituir obstáculos para acceder al sistema educativo -al menos- en el próximo período académico.

⁹⁶. Entrevista Actor Clave DRC. Actor clave institucional. 8 julio 2024

6. Recomendaciones

Afectaciones en el marco del conflicto armado

Alcaldías municipales en subregión del Triángulo de Telembí y Sanquianga, Gobernación de Nariño y UARIV:

- Desarrollar planes de respuesta rápida a comunidades confinadas con alto riesgo de desplazamiento y a comunidades que retornan sin condiciones de seguridad y dignidad.
- Hacer seguimiento a las instituciones que conforman el SNARIV a nivel local y verificar el cumplimiento de sus funciones en la asistencia y atención a la población víctima y en la declaratoria de eventos masivos (desplazamientos forzados y confinamientos).
- Evaluar e implementar acciones pertinentes de articulación e integración requeridas entre las instituciones del SNARIV a nivel local que permitan acciones de respuesta optimizada.

EPS, Direcciones Locales de Salud, E.S.E Municipales:

- Implementar programas y jornadas de atención en salud física, mental y sexual a las familias afectadas por desplazamiento forzado y confinamiento.

Oficina Alto Comisionado para la Paz, Gobernación de Nariño y UARIV:

- Definir estrategias y acciones para garantizar la asistencia pertinente y servicios requeridos para sobrevivientes de MAP/MUSE y sus familias garantizando la activación de ruta para este hecho victimizante, en condiciones de seguridad y dignidad.
- Promover campañas y programas de Educación en Riesgo de Minas (ERM) en comunidades con nivel crítico de sospecha de presencia de MAP/MUSE/AEI.
- Desarrollar acciones de acompañamiento con comunidades afectadas por MAP/MUSE/AEI, en cumplimiento del derecho a consulta previa en el caso de comunidades étnicas.

Violencias Basadas en Género (VBG)

A las organizaciones con mandato de protección VBG en La Guajira

Apoyar espacios sectoriales para la respuesta a las VBG a nivel departamental y local, que permitan identificar falencias y vacíos en las rutas de atención a sobrevivientes de VBG, así como analizar tendencias sobre VBG, y promover acciones integradas y optimizadas en complementariedad.

Administraciones municipales, Secretarías de Mujer/Equidad de Género, Comisarías de Familia de Nariño

Garantizar la adecuada articulación e integración entre las instituciones locales con funciones en el marco de la ruta de atención a sobrevivientes de VBG a nivel local para generar acciones de respuesta optimizada y el correcto seguimiento de los casos reportados.

Alcaldías municipales, ICBF, instituciones educativas en la subregión del Telembí y Sanquianga:

Desarrollar acciones de seguimiento diferenciales para casos de NNA en riesgo de VBG u otras formas de violencia que permitan una respuesta que proteja los derechos de NNA.

Promover campañas y estrategias que fortalezcan espacios protectores a nivel familias, escolar y comunitario para NNA, así como la permanencia escolar.

Implementar acciones de identificación, reporte y seguimiento a situaciones asociadas a uniones tempranas, trabajo infantil y prostitución forzada en NNA.

Promover campañas y espacios de sensibilización sobre la protección y derechos de NNA en zona rural y urbana de los municipios, involucrando a liderazgos comunitarios.

Protección internacional y otras formas de estancia legal

Ministerio de Relaciones Exteriores y Migración Colombia

Agilizar los procesos de regularización migratoria para que las personas migrantes puedan acceder a derechos fundamentales como salud, trabajo y educación, sin temor a ser discriminadas.

Fortalecer la información, orientación y sensibilización sobre la protección internacional y los derechos de las personas refugiadas, en coordinación con las organizaciones del ámbito humanitario con mandato de protección.

Denegación de acceso a derechos y servicios

A las Entidades Promotoras de Salud, Direcciones Locales de Salud y Empresas Sociales del Estado

Fortalecer la capacidad operativa de las instituciones municipales para atender las necesidades básicas de salud, asegurando la presencia de personal suficiente y especializado en áreas esenciales como la salud mental y sexual.

Garantizar una cobertura inclusiva y eficiente, priorizando áreas rurales y comunidades en mayor situación de vulnerabilidad.

Promover talleres de sensibilización y capacitación en derechos esenciales y humanización del servicio de salud para fortalecer la confianza de la población en las instituciones locales.

Reclutamiento, uso y utilización de NNA

Al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

Crear redes de alerta temprana en articulación con las comunidades locales para identificar y responder rápidamente a situaciones de reclutamiento.

Establecer protocolos de coordinación y respuesta con la fuerza pública para garantizar una respuesta efectiva sin comprometer la seguridad de las comunidades.

Implementar programas educativos y recreativos dirigidos a NNA en riesgo, con un enfoque en actividades que fortalezcan la prevención del reclutamiento.

Al Ministerio de Educación Nacional y Departamental

Promover la permanencia escolar mediante programas extracurriculares como estrategia para prevenir el reclutamiento mediante el uso del tiempo libre en espacios seguros.

A organizaciones con mandato de protección

- † Fortalecer la articulación para promover acciones de protección y reasentamiento de familias afectadas.
- † Promover espacios seguros en las comunidades, como centros de atención psicosocial y refugios temporales para NNA en riesgo.

